



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 26151/2010

RESOLUCION N°

///doba, 14 JUN 2010

- FACULTAD DE LENGUAS -

1009

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria Académica de esta Facultad solicita la designación de la Prof. **Ana María DE MAUSSION DE CANDÉ**, Leg. Univ. 42.723 en un (1) cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115), en la Cátedra **GRAMÁTICA CONTRASTIVA – SECCIÓN INGLÉS**.

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado cargo se encuentra vacante,
Que la Facultad debe garantizar el dictado de dicha asignatura,
Que la Resolución del H. Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días,
Por ello,

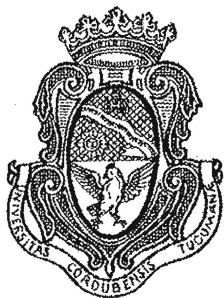
LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter interino a la Prof. **Ana María DE MAUSSION DE CANDÉ**, Leg. Univ. 42.723 en un (1) cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115), en la Cátedra **GRAMÁTICA CONTRASTIVA – SECCIÓN INGLÉS**, desde el 26 de Junio al 25 de Julio de 2010.

Art. 2º.- La Señora Profesora **Ana María DE MAUSSION DE CANDÉ** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y dé forma.-

Prof. Dra. ELENA del CARMEN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba